

## **Nofumadores.org reclama el etiquetado genérico del paquete de tabaco**

### ***Las terrazas fumadero, el gran fraude nacional***

La asociación Nofumadores.org exige al gobierno que de un paso más e impulse el etiquetado genérico de los paquetes de tabaco. La presidenta de la asociación, Raquel Fernández Megina afirma que “tras años de estancamiento e incluso de pasos atrás en la lucha contra el tabaco, con el fraude masivo de las terrazas fumadero, llega el momento de dar un paso más, seguir la estela de Australia, Francia, Reino Unido e Irlanda y acabar con el atractivo de las marcas de tabaco para los jóvenes, los grupos demográficos más vulnerables”.

El gobierno llega, de hecho, tarde a la directiva europea del 2014, que instaba a regular determinados aspectos del tabaco. Algunos aspectos, como el aumento de tamaño de las advertencias sanitarias en las cajetillas hasta el 65% de la superficie de las mismas, entran en vigor automáticamente, no así otros. El plazo acabó el 20 de mayo y Nofumadores.org reclama un Real Decreto que actualice la legislación española. Sería un buen momento también para ir más allá, impulsado el empaquetado neutro, mientras se pone coto al fraude masivo que para la ley actual suponen las terrazas, cuyo incumplimiento sin consecuencias parán el descenso de fumadores, estancado en el 24% y pervierte el mercado, suponiendo una competencia desleal y una presión para que más hosteleros incumplan.

Tras habernos convertido en un referente mundial durante los años de aprobación de la prohibición de fumar en todos los espacios cerrados, España se sitúa de nuevo a la cola respecto a los países de la UE. Irlanda, Reino Unido y Francia aprobaron la introducción del etiquetado **neutro** en sus países apostando de manera clara por una sociedad sin tabaco. Esta medida supone, mediante un envasado con color único y uniforme, eliminar el último reducto de publicidad del que disponen las empresas tabaqueras. Se espera que el etiquetado genérico suponga una reducción del 2-3% en el número de fumadores.

Los impulsores del empaquetado sencillo sostienen que la marca no es más que una imagen transmitida por el diseño del envasado que no corresponde a una característica singular del producto. En pruebas en las que a los sujetos se les vendaron los ojos fueron incapaces de reconocer su marca a través de los sentidos. La industria tabaquera está en pie de guerra contra el etiquetado genérico, lo que demuestra que dicho tipo de empaquetado si influye a la hora del descenso del consumo de tabaco y por tanto en la cuenta de beneficios de la industria tabaquera. Philip Morris demandó a Uruguay y está pendiente de fallo del tribunal de arbitraje. Las empresas tabaqueras, han perdido, hasta ahora, todas las demandas contra la medida en los tribunales. Así ocurrió con el tribunal Constitucional de Australia, quien estimó que no violaban los derechos de marca o recientemente tanto en el Tribunal Supremo de Reino Unido como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en Luxemburgo. Con esta última, queda acreditado que el etiquetado sencillo es compatible con el derecho europeo.

## Las terrazas, el gran fraude

Las terrazas donde se permite fumar, pese a ser espacios cerrados según las define la ley (aquellas que tienen más de dos paramentos y un techado) son la mayor amenaza actual para la ley del tabaco además de un atentado contra la salud de los trabajadores de hostelería, y en muchos casos de menores, que están expuestos al humo de tabaco en estas terrazas-fumadero. Fernández Megina sostiene que “la expansión de las terrazas, la invasión de la acera pública, el coste del metro de terraza para los hosteleros parece llevar implícito que los ayuntamientos miren, a propósito hacia otro lado”. Una vez más, la ley no se cumple y existe un fraude a escala nacional.

Las terrazas como zonas de fumadores ilegales son un ataque frontal a una ley que no permitía la creación de estas zonas. Solo son posible con la complicidad y aquiescencia de cada uno de los ayuntamientos implicados. No son un fraude oculto, sino que se produce a la vista de todo el mundo y con el consentimiento cómplice primero de los ayuntamientos y luego de las comunidades autónomas. “Acabar con este fraude sería tan sencillo como enviar, en un primer momento, patrullas informativas de la policía local y, si reinciden, mandar a estas mismas patrullas para denunciar la ilegalidad y así abrir un expediente sancionador”, afirma la presidenta de Nofumadores.org.

## El cigarrillo electrónico

# nofumadores.org

Por el derecho a vivir sin humo de tabaco

Nofumadores.org está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 172.478

Desde Nofumadores.org se insta al gobierno a equiparar el cigarrillo electrónico con el tabaco, **eliminando su publicidad y prohibiendo su uso en todos los espacios cerrados, puesto que ya hay estudios que demuestran que su uso no es inocuo. Además de haberse demostrado que supone una puerta de inicio al consumo de tabaco para los más jóvenes y de crear confusión en los lugares donde no está permitido el consumo de cigarrillos tradicionales.**”Es un contrasentido que esté prohibido en la Administración, pero no en la hostelería. El gobierno debe contribuir a que el uso de este dispositivo no sea visto como normal”.